

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 10 de Mayo de 2016, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 20 de Marzo de 2015 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que a partir del presente mes de Mayo, y en lo sucesivo, los honorarios del Asesor, don **CRISTIAN REYNALDO ARANCIBIA SANTIBÁÑEZ**, se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de Asesoría Externa de la H. Senadora **ISABEL ALLENDE BUSSI**.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios al cual se ha hecho referencia.

Presente en este acto la Senadora **ISABEL ALLENDE BUSSI**, quién por sí, autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.



Nombre del Asesor: CRISTIAN R. ARANCIBIA SANTIBÁÑEZ.  
Nacionalidad del Asesor: Chilena.  
Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]  
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

Por el Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General Senado

[REDACTED]

CRISTIAN R. ARANCIBIA SANTIBÁÑEZ

Asesor

[REDACTED]

H. Senadora Isabel Allende Bussi